

Artículo: 1855: desde las filas moderadas

Autor(es): Villegas Revueltas, Silvestre

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 40

Año: 1994

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Villegas Revueltas, Silvestre. "1855: desde las filas moderadas" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 40 (1994): p. 24-27. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3824>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

□ DOCUMENTOS/TESTIMONIOS

1855: Desde las filas moderadas

Después de un año siete meses de guerra civil, en octubre de 1855, el general Juan Álvarez, presidente interino de la República, entró con sus "pintos" a la ciudad de México. Desde ese momento, las facciones de conservadores y moderados empezaron a conspirar en contra del gabinete encabezado por Melchor Ocampo. Llegó a tal grado la excitación política, que el ministro de la Guerra, Ignacio Comonfort, presentó su renuncia, que no le fue aceptada; en medio de este ambiente escribió una serie de cartas a sus amigos, conminándolos para que no se levantaran en armas. El documento que se presenta a continuación es una de aquellas misivas.

Silvestre Villegas
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Reservada
México, noviembre 19 de 1855.

Exmo. Sr. Gobernador D. Manuel Doblado

Guanajuato

Mi muy apreciable amigo y señor:

Me he impuesto de la estimable de U., fecha de anteayer, que por extraordinario he recibido, y a la verdad que han pasado algunos días antes que pudiera resolver lo que debía contestarle, porque los puntos que me toca en ella son tan graves, las circunstancias que nos rodean tan difíciles, que una determinación poco meditada, podría, en vez de salvarnos, conducirnos a la más completa ruina.

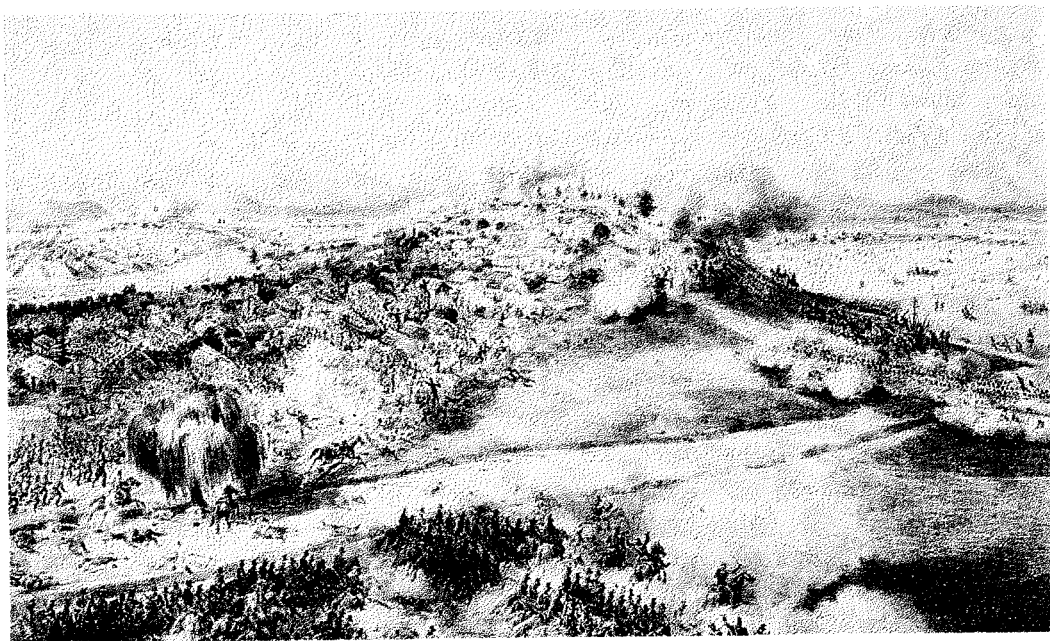
Tengo muy presentes las diversas manifestaciones que se ha servido hacerme de cuáles son sus ideas respecto de la cosa pública y cuáles sus convicciones respecto de mi persona, y yo, con igual franqueza a la que se ha dignado U. dispensarme, le he hecho algunas reflexiones en cuanto a éstas, después de consagrarle un voto de reconocimiento el más sincero, y le he demostrado, en cuanto a aquéllas, el acuerdo que existe entre nosotros, así en principios como sobre la elección de medios para levantar la situación y hacer algo bueno en favor de este

desgraciado país. Pensando, pues, bajo unas mismas influencias, cada uno a su vez examina esa misma situación, ve el plan de Ayutla y ve la marcha actual de la administración, y al fin convenimos desde luego en que va muy atrás de lo que, según aquél, debiera ser; comprendemos que de este modo se llenan muy a medias las exigencias de la época y calculamos que, si con empeño no se trata en allanar el camino, destruyendo los obstáculos que lo embarazan, más que probable es que la Nación llegue a verse en conflicto supremo.

Sin embargo, tales circunstancias, que son hijas, en mi concepto, de diversas causas, en el de U. no conocen otro origen que el actual personal del Gobierno, que, considerándolo sin prestigios, cree que debe variarse entrando yo a reemplazarlo, porque se me supone el hombre llamado por el voto público para dirigir la nave del Estado. Agradezco ciertamente el elevado concepto que de mí tiene U. y lo estimo tanto más cuanto que recibo una nueva prueba de su amistad, que me honra demasiado. Pero aun dando por cierto que tal fuera la idea que de mí se tuviera en todo el país se opondrían mil consideraciones justísimas a un paso como el que U. me indica; por ejemplo, ¿sería decente que yo empujase al Sr. Álvarez a las montañas del Sur para ocupar en seguida un puesto que le destinó ya la Providencia?, no, sin duda. Además, U. no puede desconocer estas dos verdades: primera, que el estado en que la revolución, al triunfar, encontró al país, era tan embarazoso, que difícilmente habría hombre, por grande que fuera su popularidad, por privilegiada que fuera su inteligencia, que no se viera detenido ante la infinidad de elementos contrapuestos que impedían la iniciación momentánea de las reformas que ofrece el plan de Ayutla. Segunda, que no llevamos más que un mes de administración; tiempo en que apenas puede tomarse conocimiento de los negocios; tiempo en que apenas pueden combinarse algunas medidas administrativas; tiempo, en fin, en que no puede aún juzgarse de los actos de un gobernante. Pues bien, si esto es así, ¿con qué antecedentes se justificaría la pretensión de separar al hombre público cuyos actos no pueden ser calificados todavía? Añada U. a esto la gratitud nacional a que justamente se ha hecho acreedor el Sr. Álvarez, como primer jefe de la revolución que ha triunfado; la confianza que toda la Nación ha tenido en la rectitud de sus intenciones y la ilimitada que él con tanta bondad me ha dispensado públicamente, y hallará sin duda que a la injusticia se agregaría la ingratitud y acaso el crimen, presentando de nuevo el odioso ejemplo de que los libertados se conviertan contra su libertador, ejemplo que comienza a manchar la historia nacional desde las primeras páginas de nuestra Independencia.

Tenemos todavía que examinar la cuestión bajo otro punto de vista. No se necesita más que dirigir una ojeada sobre la actualidad para conocer que la República es un edificio de arena que por todas partes amenaza desmoronarse, y si en este estado sufriera un sacudimiento, ¿cuáles serían los resultados? Claro es: la destrucción completa de una obra cuya existencia depende exclusivamente de la suavidad y tacto con que se procure conservar mientras adquiere solidez.

Ahora, si yo soy o no el hombre de la situación, es un problema; si podré o no salvar al país, sólo Dios lo sabe; pero que un trastorno cualquiera en la actualidad, lo pierde, es cosa



segura; ¿pues para qué aventurar un paso sacrificando tantos deberes, comprometiendo tantos intereses y aceptando tan inmensas responsabilidades? Si, como U. lo cree, la Nación me otorga su confianza; si el voto público me llama a regir los destinos de la patria, esperemos con calma a que la imprenta y demás órganos pacíficos por donde los pueblos expresan su voluntad, así lo manifieste, y esté U. seguro de que, sin la menor violencia, trabajando sin descanso, como lo hago en favor del país, los acontecimientos mismos, por un orden natural, me llevarán al puesto que la opinión pública me destine.

Entre tanto, no dé U. gran valor a esos males secundarios a que se refiere, porque, si bien es cierto que existen, de la misma manera que existen defectos en toda obra que se comienza, no lo es menos que son bien fáciles de remediar, atendida la buena fe y purificada intención que hay realmente en las personas. Éste es un punto que debemos, los que nos hallamos cerca del teatro de los sucesos, tomar a nuestro cargo, y haremos los esfuerzos posibles hasta conseguir rodear al Gobierno del prestigio y respetabilidad, para el cual deben contribuir todos con su cooperación, sin perder de vista que lo hagamos hoy, deberá servir de base para lo de adelante.

Este desgraciado país ha sufrido tanto, que la menor violencia puede causar su disolución. El cansancio del pueblo no puede ser mayor; los resortes de la moralidad están todos relajados; la fe se ha perdido enteramente; el espíritu público está muerto, y bajo tan tristes auspicios nos ha tocado a los caudillos de la última revolución, la difícil tarea de una regeneración política y social. Como principio fundamental de ella, debemos asentar el respeto al poder legítimamente constituido; es preciso poner término a esas revueltas que ya eran una costumbre, una

enfermedad crónica que devoraba las entrañas de la patria; es preciso que la paz y el orden se consoliden a todo trance y que no se permita la adopción de otros medios que los legales; porque, de lo contrario, la inmoralidad seguirá como un torrente destructor, inundando nuestra carcomida sociedad, y no habrá gobierno posible entre nosotros.

He sido quizá más difuso de lo que debiera; pero he querido manifestar a U. con lealtad y franqueza, para corresponder la suya, mis ideas, explyándole las razones en que me fundo para que U. se persuada de que, si no acepto las que U. me presenta, no es ciertamente por falta de gratitud, sino porque hay inconvenientes de tal género, que merecen toda consideración, por cuanto afectan los intereses mismos que defendemos, por cuanto comprometen el porvenir de la patria. Esto supuesto, y contando, como creo que puedo hacerlo, con su adhesión, me prometo que, según me lo ha ofrecido, correremos una misma suerte, y U., siguiendo mi camino, me ayudará con su importante cooperación, con sus luces, con su influencia, a procurar salvar la situación y labrar la suerte futura de la patria. Algún día, el mundo nos hará justicia, la Historia consignará una página honrosa a nuestros patrióticos esfuerzos y nosotros descansaremos siempre en la conciencia de haber sacrificado todo género de intereses personales al bien general.

He visto el discurso de U., de que me acompaña ejemplares; él es valiente y enérgico y sus principios son los míos en lo substancial, puesto que tengo la convicción de que una libertad prudente y moderada es lo único que puede sistemar la marcha de la República, víctima hasta hoy de exageraciones y de abusos.

No me fue posible, por más que así lo quise, despachar ayer al extraordinario, porque, habiendo venido ayer el Sr. Presidente a esta Capital, y ocupados, además, de la renuncia que presentó el Sr. Prieto [puesto que aún está pendiente], los quehaceres se multiplicaron para mí; disimule U. esta demora y crea que con ansia quiero volver a ver sus letras apreciables; en el entretanto, le deseo felicidades y me repito su afmo., adicto amigo y S., que lo saluda y l. b. l. m.

I. Comonfort (rúbrica)

Genaro García, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. El general Paredes y Arrillaga, La Revolución de Ayutla, Don Santos Degollado, Los gobiernos de Álvarez y Comonfort, La situación política, militar y económica en la República Mexicana al iniciarse su guerra con los Estados Unidos*, México, Editorial Porrúa, 1974, 677 p. (Biblioteca Porrúa, 56), p. 415-418.